



*Acuerdo de 27 de junio de 2018, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se conceden **premios extraordinarios fin de grado del Centro Universitario de la Defensa, curso 2017-2018.***

A propuesta del Centro Universitario de la Defensa, de conformidad con lo dispuesto en la *normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster* aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder los siguientes premios extraordinarios fin de grado, correspondientes al curso académico 2017-2018, a los estudiantes que se indican a continuación:

- *Grado en Ingeniería de Organización Industrial, perfil Defensa:* Enrique Viñuela Prieto; José Luis Callejas Vallejo